

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2021-00426

NOTIFICADO POR ESTADO No. 151 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Previo a resolver lo que fuere pertinente, por secretaría notifíquese a través del mecanismo más eficaz a la señora MARTHA ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, de los autos proferidos el 3 y el 31 de agosto de 2022 (archivos Nos. 23 y 25).

Lo anterior, con el fin de garantizar su debido proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e949a4e017c6981f1754db055727090ecb122e74897010ce5be780500d78d590**

Documento generado en 12/09/2022 03:58:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>